OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

2228

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2013, del Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales del Departamento de Seguridad por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-074-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 63/2013-R y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-074-2013-VI relativo al recurso contencioso administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 63/2013-R contra la Resolución del Viceconsejero de Administración y Servicios de 25 de enero de 2013 que resuelve recursos de alzada contra Resolución del Director de Recursos Humanos de 12 de diciembre de 2012 por la que se constituyen y se hacen públicas las bolsas para la provisión en régimen de comisión de servicios, tras el desarrollo del procedimiento selectivo convocado por Resolución de 18 de junio de 2012, para asignar las comisiones de servicios necesarias para completar la dotación de personal en las unidades Brigada Móvil, Protección y Brigada de Refuerzo, de la División de Seguridad Ciudadana y Recursos Operativos y en la División Antiterrorista y de Información.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 63/2013-R, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2013.

El Director de Régimen Jurídico, Servicios y Procesos Electorales,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.